



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA Nº 432/2015

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Expediente : CEPA-LGCA 197/2015

NRC :

NIT :

Telefono:

Gestor: _____

Señores: (799) QUIMICOS Y MAQUINAS , S.A DE C.V (SADFI: 693) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 27-Nov-2015
	Req Asociadas: 510/2015/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
	Cen Cos Asociados: 2004-SECCION PREVENCIÓN DE RIEGOS

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
				Alcance de sujeción: 80-220mm.		
				Peso: aprox. 3 Kg.		
2	1.00	UNIDAD	4.21397	EQUIPO TRASVASADOR DE POLVO PARA EXTINTORES PORTATILES	5,706.75000	5,706.75000
				Llenadora de polvo inyectada al vacío.		
				Válvulas de apertura / cierre manuales.		
				Ventanilla de observación para el control de nivel de polvo.		
				Operación a base de energía eléctrica.		
				Fuente de alimentación o poder 1.1 Kw.		
				Longitud x ancho x altura: aproximado 500 x 600 x 1600 mm.		
				Altura de trabajo: aproximado 2100 mm.		
				Depósito: Metal		
				Peso: aprox. 69 Kg.		
				Capacidad de aspiración: 20 Kg / min.		
				Accionamiento: 230 V, 6 A, 50/60 Hz		
				Paquete de filtros libre de Mantenimiento		
				Limpieza de filtros autolimpieza eléctrica.		
				Este equipo además deberá incluir :		
				- Motor 1.5 Kw		
				- Almacenamiento intermedio de hasta 30 Kg. de polvo		
				- Capacidad de aspiración 25 Kg/min.		

Sub Total US\$	11,261.25
IVA US\$	1,463.97
Total US\$	12,725.22

DOCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 22 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Firma: _____

Nombre Proveedor: _____

COORDINADOR COMITÉ DE ADJUDICACIÓN LIBRE GESTIÓN

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 8-Jan-2016